

INFORME DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOBRE LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO DE DECRETO DEL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS OBJETO RES DE CONCIENCIA A REALIZAR LA PRESTACIÓN DE AYUDA PARA MORIR EN CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento del punto 3.1.1, de las Instrucciones sobre el régimen administrativo del Consejo de Gobierno, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2017, se emite el siguiente **INFORME** sobre el cumplimiento de las medidas de simplificación administrativas vigentes del proyecto de Decreto del Registro de profesionales sanitarios objeto res de conciencia a realizar la prestación de ayuda para morir en Castilla-La Mancha.

Analizado el contenido del mencionado proyecto de Decreto, se considera que **SE AJUSTA Y CUMPLE** con la normativa vigente aplicable sobre racionalización y simplificación de procedimientos administrativos.

Firmado digitalmente en TOLEDO a 26-07-2022
por Juan Rafael Falcon Lencina
Cargo: Inspector analista

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 42D8B1F34D4DC3B24B69E4